

SESIÓN ORDINARIA 2467-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTITRÉS (2467-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023 A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausente laborando
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2464-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta N°2466-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafilaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Solicitud de audiencia" por parte de los Médicos de SIMETRISSS- Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Dra. Castro
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dra. Castro Dr. Quirós Dr. Argueta Dra. Zapata Dr. Atencio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dra. Rodríguez
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dra. Treminio

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta N°2466-2023, misma que fue enviadas por WhatsApp y correo electrónico.

Dr. Argueta: Ya yo le envié unas observaciones de forma.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2465-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Antes de pasar a afiliaciones y desafilaciones si ustedes me lo permiten (o lo hacemos en asuntos varios) ésta semana que pasó acá reunidos el Lic. Carlos Duarte, la Dra. Melissa Zapata, mi persona y el Dr. Argueta... si gustan me permiten un segundo para ir a traer la computadora nada más que la dejé en el carro.

Para la selección de la promotora por plaza vacante de la misma, se hizo una reunión el martes 08 de agosto del 2023 (martes 08). Estuvimos presentes: don Carlos Duarte, Melissa Zapata, el Dr. Octavio Argueta y mi persona.

Se presentaron varias después de hacer un filtro, se presentaron varias acá; uno con nombre Karol Fernández Rodríguez, la otra Adriana Monge Loria, Katherine Sepúlveda Arias, Lady Henríquez Vásquez, Carolina Ajust Rodríguez, Rosa María Hernández, Ileana Obregón Bolaños, esas fueron las candidatas.

Después de hacerles una entrevista, revisar sus currículos y hacer una dinámica que hacemos aquí en esta misma sala de sesiones, por unanimidad – conclusión: en forma unánime se resuelve a favor de *Lady Henríquez Vásquez*, ya les voy a dar las características de ella:

- 35 años de edad.
- Estado civil: unión libre.

- Tiene un hijo de un año y medio, lo cuida una hermana.
- Hay una situación bastante conmovedora ahí con ella porque tuvo una hija y se le murió de cáncer, entonces algo ahí que nos conmueve un poquito.
- Vive en Desamparados – San Rafael Arriba.
- Sin antecedentes importantes.
- Tiene un avance... bueno para empezar tiene experiencia en asuntos de promoción.
- Y también ella es estudiante avanzada en bibliotecología.

Hizo una buena dinámica con lo que se le pone a hacer con respecto a cómo promocionar cualquier producto para valorar la dinámica: la forma de la conversación de ella, la expresión, los movimientos, la seguridad y todas esas cosas y también se le pregunta algo al inicio de conocimiento de por lo menos SIPROCIMECA y también creo que el Dr. Argueta le preguntó en caso de huelgas y movimientos la actitud de ella ante ese tipo de cosas; nos pareció excelente la posición y la forma en que ella mencionó todo este asunto.

Ella se describe como una persona responsable, persistente, multifuncional, respetuosa y puntual e íntegra. En lo personal se dedica a la casa, es muy casera y no le gusta nada que tenga que ver con el Mall (para que no la inviten a ir a comprar).

A mí me llamó mucho la atención en la dinámica, cuando se le puso a hacerla, ella hizo observaciones con respecto de buscar la necesidad del cliente y aquí pues siempre hemos andado buscando la necesidad del profesional qué es lo que más necesita y qué es lo que más quiere, cosas de esas.

Entonces vamos a pasar a Lady Henríquez; Dra. Castro y compañeros es Henríquez pero con H. El Dr. Sequeira es Enríquez, pero sin H, ella es con H.

Dr. Argueta: Lo que había dicho el Dr. Atencio, que se le murió una hija en realidad pequeña ella nos confesó o nos dijo que ella era una "CajaLover" y eso a nosotros nos llamó la atención; en realidad no que nos conmoviera la muerte porque muerte todos tenemos, sino que eso que eso la hizo ser ahí una "CajaLover" y nos describió algunas situaciones dentro del padecimiento de su hija que duró un mes exactamente en el Hospital de Niños; entonces, eso digamos que hizo que fuera una "CajaLover" al igual que la suegra verdad...

Dr. Atencio: La suegra trabajó muchos años en el Hospital México (se jubiló).

Dra. Zapata: Era de Guápiles.

Dr. Atencio: Tiene licencia B1, como hace siete años de manejar.

Se recibe en la sala de sesiones a Lady Henríquez y el Dr. Atencio procede con la presentación de cada miembro.

Lady Henríquez: Hola muy buenos días, como dijo el Dr. mi nombre es Lady Henríquez con "H"; un gusto poder conocerlos, un gremio muy lindo al cual debo mucho (ya les conté un poco acá a los doctores) y estoy para servirles;

tengo toda la disposición de aprender y toda la disposición de escuchar de todos ustedes una retroalimentación cuando algo no esté correctamente y estoy a su disposición.

Actualmente soy mamá, quiero retomar mi carrera que es la Bibliotecología que amo con todo el corazón, todo, todo, así todo el mundo y estoy para servirles. Gracias.

Dra. Castra: Bienvenida Lady! Nos alegramos mucho de que esté trabajando ahorita para nosotros y cuente también con nosotros para lo que necesite. Esperamos que el proceso inicial de formación, de aprendizaje y del trabajo que usted va a hacer pueda ser la mejor verdad, que usted pueda aprender bastante y que, en éste aprendizaje cuando termine nos ayude a lograr lo que queremos con el puesto suyo verdad, que es llevar nuestro mensaje de conocimiento de qué es SIPROCIMECA y con ellos pues también afiliar a más gente, que es nuestra mayor de ser nuestros afiliados, las visitas de campo y todo eso; cuente conmigo en particular si ocupa cualquier cosa y yo sé que con todos nuestros compañeros de igual forma. Bienvenida, un gusto escucharla y servirle.

Se retira de la sesión Lady.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliación:

- **DR. OSCAR SOTO VALVERDE / FARMACÉUTICO.**
- **DRA. KARINA PAOLA SOTO CHAVARRÍA / PSICÓLOGA.**
- **DRA. GABRIELA JAEN HERNÁNDEZ / FARMACÉUTICA.**
- **DRA. IVETTE CECILIA ARGUELLO GUTIÉRREZ / MICROBIÓLOGA.**

Dr. Atencio: Licenciado, ustedes le avisan al afiliado que ya está el caso presentado y que...

Lic. Salazar: No, es que con carrera profesional...

Dr. Atencio: Si, si ya sabemos la problemática, pero por lo menos se le puede decir que el caso es tal.

Lic. Salazar: No hemos informado porque la respuesta es: no se ha presentado porque se suspendió la tramitación o no se ha presentado verdad porque las sentencias no han sido favorables. Hemos reservado mucho la notificación de los procesos, ya en realidad tenemos cualquier cantidad de votos de la Sala Segunda donde nos rechazan, pero, no le hemos informado absolutamente a ningún afiliado las notificaciones, los resultados del proceso para no generar una desazón, inclusive yo lo hablé con el Dr. Orozco en espera de ver qué decisión se toma porque son trescientos y resto de afiliados a los que hay que llamar y decirles se les perdió el proceso y es un descontento generalizado que puede generar un ruido a nivel del Sindicato; por eso, ni a ésta ni a otros que tengan que ver con carrera profesional les hemos dado mayor información al respecto; inclusive, cuando el Dr. Pitaluga llamó pidiendo información se tomó

el acuerdo de que solo al interesado (si llamaba), pero en este caso en particular como otros, quedaron estancados con base en los acuerdos que se tomaron en el CEN de suspender los procesos hasta que hubiera resolución de la Sala, entonces no podríamos llamarlos y decirles: mire el suyo no se presentó porque estamos esperando a ver. Ya ahora sí del todo no se presentaron, por eso con el tema de esas desafiliaciones que tienen carrera profesional, la orden es ya se pueden desafiliar (en realidad es un único expediente, ya está terminado y no hay mucho que hacer en esos procesos).

Entonces, la decisión...yo puedo poner a todos los abogados ya a llamar a la gente y decirle se perdió el caso, pero ya es cosa de conveniencia política.

Dr. Atencio: A mí me parece que el que se afilien a un sindicato no deben afiliarse por un fin en particular como participar en un 70 aniversario, por ejemplo (hay gente que se afilió porque quieren estar en el 70 aniversario), ese no es el objetivo del Sindicato, en un sindicato como lo es en otras partes del mundo es un sindicato para la defensa de la seguridad social, para la defensa de los intereses de los trabajadores en forma general sino, inclusive en forma particular (aunque en el fondo también vamos a defender situaciones particulares). Para que quede ese comentario mío en actas.

Con respecto a ésta desafiliación de la Dra. Ivette Cecilia Argüello Gutierrez vamos a ponerla en proceso – en pausa, mientras que la Dra. Zapata por ser microbióloga y de acuerdo a lo que hemos decidido acá en otras oportunidades, llame a la doctora para que le explique la situación particular de ella; talvez doctora que el Lic. Salazar le informe un poco más del caso de ella para que Usted tenga un poco más de criterio para hablarle e informarle sobre los objetivos del Sindicato a la Dra. Argüello Gutierrez.

Este es un trabajo donde deberían de actuar los delegados, ahí tenemos a la Dra. Rocha en el Hospital Nacional de Niños que, aparte de estar afiliando a más personas del Hospital Nacional de Niños deberían de estar resolviendo este tipo de problemas que son locales, igual en otros hospitales el CEL o los delegados deberían estar haciendo esas funciones: de afiliar, de hablar con los que se quieren desafiliar, de preguntar de qué es la situación; en éste caso particular que es el Hospital Nacional de Niños, yo creo que la delegada de ahí debería de estar al tanto de la conversación con la doctora pero, indica que es una microbióloga doctora, talvez Usted nos hace el favor de conversar con ella.

→ **DRA. MARÍA GABRIELA LEÓN ROJAS / PSICÓLOGA.**

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD:

***AFILIACIÓN: DRA. JENDRY MARÍA DÍAZ ANGULO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente la Dra. Rodríguez por atención sindical de un colega.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Solicitud de audiencia" por parte de los Médicos de SIMETRISSS- Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Dra. Castro: Presento esto en trámite urgente porque había quedado de presentarlo la semana pasada y en vista de que el Dr. Atencio y yo asistimos a la reunión de Farmacoterapia no lo pude exponer y el representante de SIMETRISSS me ha seguido mandando mensajes.

Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social porque el sistema de salud de allá se llama ISSS (en lugar de CCSS).

Primero, me había estado comunicando con ellos por correo y planeamos una reunión vía zoom el 10 de agosto a las 5:00 p.m. (porque ellos prefirieron después de la jornada laboral), se conectaron seis médicos de allá y yo de aquí. Platicamos (como dicen ellos verdad) sobre asuntos que tenemos en común como, por ejemplo:

- Ellos en este momento han tratado de hacer mesas de negociación con el Gobierno, tomando la participación del Ministro de Trabajo por hacinamiento de pacientes.
- También tienen fuga de especialistas.
- También tienen desabastecimiento de medicamentos.
- También tienen sobre carga de trabajos y filas, que ellos les llaman pacientes rezagados.

Han presentado propuestas al Gobierno, pero a la fecha no.... a pesar de que les habían dado una fecha para ésta mesa de negociación: sindicatos, Gobierno y Ministro de Trabajo, pues como que el Gobierno les dio primero y no les ha querido confirmar la mesa de negociación. Unido a esto, se presentó una situación con dos doctoras que habían hecho comentarios en redes sociales a raíz de lo que pasó en el Estadio, uno de los Estadios que había muerto mucha gente en un partido *¿se acuerdan?*

Dr. Argueta: Cuscatlán.

Dra. Castro: Ese sí, Cuscatlán.

Dr. Argueta: Es el nombre de un líder indígena Salvadoreño.

Dra. Castro: Entonces la suspendieron y las despidieron a éstas dos médicos (a las doctoras), entonces un grupo de médicos (de 47 casi 50 médicos) hicieron un paro de labores (así dicen ellos: un paro de labores) en apoyo a éstas dos doctoras y a los 47 médicos también los suspendieron.

Entonces, ellos me dicen que no es tan real y tan bonito todo lo que se pinta del Gobierno allá, que todo por detrás está disfrazado y que a ellos pues si les gustaría comunicarse con nosotros para entrelazarse con los gremios médicos de aquí, que ya lo hicieron en Colombia y que también en México han concretado reuniones con profesionales.

Ellos están buscando una unidad, que sería muy interesante verdad porque vemos que los problemas que le aquejan a ellos no son ajenos a nosotros, es básicamente lo mismo que estamos padeciendo aquí en la Caja.

Entonces, ellos quieren que nosotros les demos una audiencia, yo les dije que nosotros nos reuníamos los viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. entonces me dijeron que sí, que están muy interesados en que les demos una audiencia por que también quieren venir, ya ellos fueron a Colombia.

Yo estuve hablando con ellos cerca de cuarenta y cinco minutos – una hora y les comenté también toda la problemática que nosotros estamos pasando actualmente aquí con nuestro sistema de salud y las nuevas leyes que nos han afectado. Ya ellos están enterados, inclusive ellos tenían ahí valores de los salarios de nosotros, me preguntaron qué cuanto era el salario mínimo y ya ellos hicieron el cálculo y la comparación con ellos, lógicamente los salarios en El Salvador son mucho menores, pero diay, el costo de vida aquí es mayor (ya todos sabemos eso).

Entonces, fue interesante esa conversación porque pudimos encontrar diferentes puntos semejantes y les dije que yo iba a traer el viernes pasado la solicitud que me estaban haciendo, pero, en vista de que no se pudo y que me han seguido escribiendo, insistiendo por eso lo traje hoy en urgentes para que lo decidiáramos y yo avisarles a ellos qué día y a qué hora.

Dr. Argueta: *¿Con cuánto tiempo hay que avisarles a ellos?*

Dra. Castro: No, no, yo me imagino que, si les aviso hoy mismo, es virtual.

Dr. Atencio: *¿Qué les parece el próximo viernes a las 10:00 a.m. (una hora)?*

Dra. Castro: Ahí había varios especialistas conectados.

Dr. Zeledón: *¿Sólo médicos tienen?*

Dra. Castro: Tienen médicos y odontólogos, me olvidé de decirlo.

Dr. Atencio: ¡Tienen médicos y odontólogos! empezaron como nosotros aquí.

Dra. Castro: Cuando yo les comenté que SIPROCIMECA acogía cinco gremios, dijeron ¡Ah que bueno, podemos hacer lo mismo!

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA BRINDAR AUDIENCIA VIRTUAL EN EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE MÉDICOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (SIMETRISSS) EL VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2023 DE LAS 10:00 A.M. A LAS 11:00 A.M.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente la Dra. Rodríguez por atención sindical de un colega.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
11/8/2023	Dra. María José Guadamuz A. Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica Dirección de Farmacoepidemiología	CEN	Reglamento del Comité Central de Farmacoterapia	Conocimiento del CEN
16/8/2023	Dr. Kenneth Orozco Espinoza Área de Salud Tibás-Uruca-Merced		Interés por formar parte de los Delegados Sindicales	Conocimiento del CEN Dra. Zapata: Vieras que ya él es delegado, pero a Fer no le aparecía esa hoja, entonces, simplemente por formalismo se le volvió a mandar para que Fer la tenga ahí en los delegados. Acuerdo cinco

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA NOBMRAR A LA SIGUIENTE PERSONA COMO DELEGADO SINDICAL:

✓ **DR. KENNETH OROZCO ESPINOZA / ÁREA DE SALUD TIBÁS-URUCA-MERCED.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente la Dra. Rodríguez por atención sindical de un colega.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ **Dra. Castro**

→ Según invitación, el Dr. Atencio y mi persona participamos de la reunión con el Comité de Farmacoterapia.

Dr. Atencio: Con respecto al tema del Comité de Farmacoterapia Central, de la reunión que participó la Dra. Castro y mi persona, de lo que se desarrolló ahí y para tener una información más actualizada con respecto a los temas y en vista de que tenemos una representante ahí, vamos a acordar:

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA QUE TRIMESTRALMENTE (ÚLTIMO VIERNES) NUESTROS REPRESENTANTES SINDICALES SE PRESENTEN ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A BRINDAR UN INFORME EJECUTIVO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN EL TRIMESTRE.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente la Dra. Rodríguez por atención sindical de un colega.

→ El otro caso es que, en Puerto Viejo de Sarapiquí, nosotros habíamos tenido una reunión con el Jefe-Dr. Gerardo Quesada y la Dra. Alvarado Zumbado (hija de la Dra. Marlen Zumbado), es farmacéutica. Ellos habían estado siendo presionados por el Director a firmar renuncia ante el Jefe de Farmacia para acceder a otro código menor, lo cual él no entendía la razón por la cual el Director pretendía eso; conversando, nosotros atamos cabos y pensamos que el señor Director Médico quería poner ahí a otra persona.

A raíz de esto, fuimos contactadas esta semana en la reunión de la Sectorial porque le quitaron el tiempo extraordinario que el Jefe venía realizando, el Director Médico tiene más de tres años y de estar ahí y nunca había tenido problemas con el Jefe de Farmacia para realizar tiempo extraordinario y, a raíz de ésta situación, él no quiso renunciar a la Jefatura; después ya no le dieron más tiempo extraordinario.

Entonces, yo le di a él un documento que ya habíamos hablado el Lic. Salazar y yo con respecto al artículo 143 del Código de Trabajo, se lo envié para que él lo arregle a su conveniencia y se lo envíe al Director, sin embargo, yo le dije que iba a presentar el caso aquí, porque de ser necesario íbamos a hablar con el Director Médico.

Otro asunto de nuevo con directores médicos y el tiempo extraordinario en jefaturas. Sin embargo, él me decía también que se está proyectando el problema a las demás jefaturas también de Micro y Medicina que no los dejan hacer tiempo extraordinario; entonces, para dejarlo aquí en actas como está la situación y que, eventualmente podríamos hacernos presentes allá para hablar del mismo tema que nos tiene desde hace tiempo hablando aquí de tiempo extraordinario en jefaturas.

Dr. Atencio: Con respecto a ese punto doctora a mí me llama la atención, de hecho, ya hablé con él ayer por largo rato tanto en mensajes primero y luego vía telefónica donde él me expone toda la situación del servicio de farmacia, la situación de él, la situación con el Director Médico que aparentemente el Director Médico todas las órdenes las da verbal, nada por oficio ni correo ni nada por el estilo y no me dijo nada de que ese caso había sido por lo que usted está diciendo de la Sectorial de Farmacia, sino, que él me expone el problema (así me lo dijo) para que de acuerdo a mi experiencia qué se podía hacer al respecto.

Entonces yo acordé con él ayer en la tarde (tipo 1:00 p.m.) que fue cuando conversé, visitar Puerto Viejo porque Puerto Viejo no es solamente el problema de Farmacia también hay problemas en Microbiología, con los médicos y

el problema con el Director aparentemente, yo digo aparentemente porque muchas veces cuando uno llega allá con el afiliado y el Director resulta que la cosa no es como es.

Entonces ya las canas lo han hecho a uno pensar diferente, primero llegamos nos reunimos con todos los profesionales, él se comprometió a reunir a todos los profesionales (está coordinando con María José) reunirnos con todos los profesionales que están ahí con esos problemas, escucharlos ahí, ver cuál es la problemática y luego ir a la Dirección Médica a tratar de resolver el asunto, si es que existe, real como se está planteando a tratar de resolver así como resolución alternativa de conflictos la situación de él.

De acuerdo a lo que me indicó el doctor, yo temo que el Director Médico ha actuado muy irregularmente, porque aparentemente lo que él me indica es que hubo una amenaza, inclusive, de quitarlo del puesto y nombrar probablemente a otra persona, aduciendo conflictos de interés y un montón de cosas más porque la esposa del colega también estaba en esa misma unidad. Él me explicó toda la situación y yo le dije que eso no puede ser así. Después me habló de que se le estaba quitando el tiempo extraordinario y yo le expliqué que de eso hay un camino bastante largo con SIPROCIMECA a la cabeza de ese asunto, que ya se había mandado el oficio y dije yo: *¿yo firmé el oficio?* Porque como yo firmo tantos asuntos, no me acordaba en ese momento si yo había firmado el oficio de él o no, pero dice que no, que acá lo habían orientado para que hiciera oficio y él lo firmara.

Entonces, no sabía de esto, adelantarle doctora que con respecto a esa Clínica o esa Área de Salud ya se está coordinando la reunión con todos los profesionales...

Dra. Castro: A bueno, yo puedo ir.

Dr. Atencio: y ver cuál es el problema y resolverlo.

Dra. Castro: Doctor, él pidió audiencia el martes en la Sectorial nosotros lo recibimos y él nos explicó el caso; luego, también me enteré que también había problema con médicos, que también había problema con microbiólogos, pero, él si pidió audiencia con nosotros (no sé porque no lo comentó).

Dr. Atencio: Está bien, pero la idea es como ir allá.

Dra. Zapata: *¿Días probables? ¿no tienen fecha?*

Dr. Atencio: No porque María José va a llamarlo, dice que ayer no pudo, espero que hoy no se le olvide para ver el día, decirme a mí.

Dra. Castro: Luego lo de la esposa, ellos se conocen ahí, eran compañeros, eso no tiene nada que ver.

➤ **Dr. Quirós**

→ Les comunico que el pasado 15 de agosto nos reunimos con la Directora, Sub-diretor, la Jefe de Recursos Humanos, equipos de apoyo para ver la problemática del Hospital San Vicente de Paúl; me acompañó el Dr. Octavio Argueta y la Licda. Ivonne Quesada.

Se dio a cabo la reunión, duramos como dos horas y media, viendo todos los tópicos en la agenda que se quedaron por ver y otras denuncias que presentamos.

Hicimos un acta de acuerdos, se hablaron de los casos, especialmente dentro de los casos que me acuerdo el de ésta colega la Dra. Gutiérrez que le habían sumado 687 días que había ganado en otra área de salud. Empezaron a discutir el Dr. Ruiz que no, que ella estaba en el Hospital de Heredia entonces se fue al CEACO en el tiempo de la pandemia, entonces ella se devolvió y entonces que había una directriz por parte de la Gerencia Médica que se le sumaran esos días a ella por motivo de que fue como un préstamo Heredia al CEACO y se devolvió a Heredia; el problema es que ella se fue antes para otro hospital porque que ella había empezado la residencia, entonces, fue a otro hospital, se fue al CEACO y se devolvió y después se vino a Heredia, inclusive, hizo una observación el Dr. Argueta de que eso si lo habían planteado pero un grupo de enfermeros, eso ahí no sé qué tan claro es, ellos presentaron un recurso de amparo y se trajeron eso al suelo, día y si ellos trabajan en el CEACO se quedan en el CEACO los días laborados, no se le puede sumar al área a la cual ellos pertenecen.

Pero en general, hubo apertura, se consiguió el objetivo principal de que se respetara la fila de sustituciones que es donde se está embarrialando la cancha, que hay compañeros que están en posiciones altas digamos: 40-45 y cuando se ve es que nombran a médicos que están en las posiciones: 80 o más, o inclusive, que no están ni en la lista de sustituciones, sino que están en una bolsa de trabajo.

Entonces, la apertura que tuvo la administración activa fue que, si aparece algún nombramiento anómalo, que ellos inmediatamente lo reporten al día siguiente de que se den cuenta del nombramiento (que estén siempre en vigilia) y que lo hablen con todos, inclusive, que llamen al Sindicato y nosotros hacemos el comunicado o que ellos pueden ir inclusive, tocarle la puerta a la Directora y le comunican el nombramiento para ellos suspenderlo inmediatamente y corregir el error ellos.

La Dirección indica que ellos lo que hacen es repartir códigos, no nombramientos entonces digamos si se ocupan dos códigos en emergencias, nada más mandan dos códigos para emergencias y Recursos Humanos con respecto a la lista – porque en eso si fui muy enfático, que si eran varias listas o sólo hay una – ellos dicen que una, pero por la experiencia, hay mucha tela que cortar con respecto a eso, pero bueno, ellos dicen que hay un único rol entonces les dije: día respétenlo, eso es lo que nosotros queremos: que se respete el rol, que no se vivan brincando a la gente; y, recalqué que con la Ley de Empleo Público, aunque no se quitan del nivel en que queden en la lista de sustitutos, pierden derechos ya adquiridos, si se pasan treinta días sin nombramiento; ya esos, por esa jugadera en el rol de sustituciones y no se llama a los compañeros en el orden que van, quedan con inclusive, pueden quedar más de treinta días sin nombrar como ha pasado.

Pero, si hicimos un acta y más adelante (en un mes) podemos pedir una cita para ver lo que se quedó de investigar, porque presentamos los casos con todas las pruebas (en paquetitos) con todas las pruebas recopiladas por todos nosotros con acciones de personal y de todo, para que fuera más completa la denuncia.

Pero sí, hicimos un acta y ahí la haremos llegar, estamos en la recolección de firmas inmediatamente cuando esté completa, se le pasa al Comité Ejecutivo una copia de la misma

Pero si fue muy efectiva la reunión; no sé si el Dr. Octavio quiere ampliar.

Dr. Atencio: Antes de darle la palabra a la Dra. Castro, Dr. Quirós ¿cómo fue la situación de los días contabilizados de la doctora? ¿cómo quedó el asunto? De la que hizo la residencia.

Dr. Quirós: Es que salieron con que la doctora en ese momento se fue al CEACO a trabajar, entonces se fue al CEACO, duró sus dos años y se devolvió a Heredia, entonces ellos lo que dicen es eso, pero, entre las pruebas que nosotros le presentamos, ella ya se había ido antes a hacer residencia y estando en residencia se fue al CEACO verdad, entonces quieren zamparle esos 600 días en Heredia y ahí es donde está el problema; aparte, de que Octavio dio a conocimiento esa cuestión de que se sumaran los días trabajados en el CEACO en las distintas áreas de salud en las cuales las personas fueron prestadas, un grupo de enfermería se lo trajo al suelo, algo así verdad Octavio.

Dra. Castro: ¿cuántos días le quedaron a la doctora entonces?

Dr. Argueta: Van a revisar el caso.

Dr. Atencio: ¿Para cuándo quedó la reunión de seguimiento?

Dr. Argueta: Un mes.

Dra. Castro: Con respecto a eso, se puede pedir que publiquen la lista de sustitución.

Dr. Quirós: Dentro de los acuerdos está, que nos la envíen.

Dra. Castro: Para que no tengan las tres o cuatro listas que ellos dicen, sino una que la publiquen.

Dr. Argueta: Sherman si me permitís, voy a leer los acuerdos, aunque no estén firmados:1:02

Acuerdos:

1. Revisión del caso de la Dra. Andrea Cubillo, luego de su aparente "renuncia" a su nombramiento, verificación de antigüedad de continuidad de nombramiento de médico asistente general en sustitución de dicha profesional sin aparente ofrecimiento.
2. Revisión de los nombramientos de la Dra. María Jesús Montiel en la Sección de Medicina.
3. Verificación de registro de elegibles en cuanto a días de médico asistente general Dra. Gutierrez, sobre Dra. Lady Hernández.
4. Solicitud de verificación de este acuerdo sindical (previo a esta administración), con el fin de valorar alternativas en cuanto a los roles de los médicos asistentes generales del Servicio de Emergencias.
5. Traslado de "rol de sustitución" de médicos asistentes generales a SIPROCIMECA.

Lo que pasa es que, en cuanto a esto el único rol y la de Recursos Humanos tiene razón, lo que alimenta el rol son las acciones de personal esa es la única manera, yo se los dije ahí en el momento; lo que sucede es que las jefaturas no están enviando las acciones de personal a tiempo, entonces eso es una falta al deber de las jefaturas; así se los hice ver, les aclaré que no era una crítica mal sana verdad, sino que funciona constructiva, pero es cierto adrede o no, pero es lo que está sucediendo porque ellos los que dijeron es: el sistema funciona así y así se lleva, es su único rol y no ha habido nada. En dos casos la doctora explicó que había una justificación administrativa porque habían nombrado a ciertas personas, en el caso de radiología y no sé cuál otro Sherman por una situación específica del que nombraron de jefe o coordinador...

Dr. Quirós: Urología.

Dr. Argueta: porque él llevó un curso de en urología en el SIAC – Sistema Integrado de Agendamiento de Consulta, entonces tenía eso encima de todos los demás. Entonces, ella hizo una resolución administrativa para justificar ese nombramiento (eso es válido), pero en todos los otros casos ella si dice que lo que alimenta el rol de sustituciones son las acciones de personal, que tienen que estar los médicos vigilantes que se estén haciendo a tiempo.

Dra. Castro: Sí, porque los roles son muy movibles; pero que sí se esté publicando al mes.

¿Y qué pasó con aquellos otros casos que había presentado el Dr. Quirós de nombramientos de familiares y eso?

Dr. Quirós: También está en investigación ahí en la resolución está lo de la Dra. Montiel.

Dr. Atencio: Había algo de la Dra. Redondo que es familiar de la Jefa de Recursos Humanos (o algo así).

Dr. Argueta: Ellos entregaron siete casos documentados a Recursos Humanos para que los revisaran; por eso se da la reunión de seguimiento en un mes, ahí no se podía tomar la acción.

Dr. Quirós: Los casos se dieron en paquetitos, caso por caso con todas las pruebas que nosotros recopilamos a la Licda. Ivonne Quesada, ella los tiene y también los está estudiando para la próxima reunión.

➤ **Dr. Argueta**

→ Era eso básicamente y algo muy pequeño, que recibí una llamada de la Presidenta del Colegio donde me solicitó ayuda en cuanto... yo le había solicitado a ella un criterio técnico del Colegio para la cuestión del número de pacientes por hora en Odontología y ella el miércoles en la noche me puso un mensaje en que me solicitaba ese criterio que había emitido el Colegio de Médicos y Cirujanos y entonces el Lic. Padilla ayer me ayudó y yo le remití a ella la información requerida ahora en la mañana.

➤ **Dra. Zapata**

→ Ésta semana del 15 al 18 las dos Promotoras estuvieron en capacitación administrativa con don Carlos, Mónica, con todo el departamento administrativo; se les habló de promoción, CEL, delegados, base de datos.

Ayer participaron en la incorporación del Colegio de Psicólogos (me imagino que ahora el doctor cuenta).

Y la siguiente semana: el lunes 21 van a salir al área de Alajuela sur y este y los ebais / martes 22 Área de Salud Alajuela Central y Lindora / miércoles 23 Hospital San Rafael de Alajuela / jueves 24 y viernes 25 van a estar en la oficina.

➤ **Dr. Atencio**

→ El 09 de agosto hicimos una reunión a la 1:30 p.m. con Recursos Humanos: Licda. Natalia Villalobos, Dra. Rodríguez, Lic. Oscar Ramírez, Dra. Villalobos, Dra. Carranza, Lic. Víctor Zamora con respecto al concurso de farmacia, que por cierto *¿qué se acordó al final porque yo tuve que retirarme?*

Dra. Rodríguez: Ahora en secretarías si gusta lo refiero.

Dr. Atencio: Ahí se habló ampliamente sobre la propuesta que está haciendo la Caja en la cabeza de Recursos Humanos con respecto a los concursos de farmacia.

Se habló varios aspectos lo que tiene que ver con concursos de farmacia y los concursos de la parte meramente operativa de los farmacéuticos de como incluirlos probablemente en el próximo tracto de concursos de farmacia o, la aplicación del transitorio; pero ahora las compañeras de farmacia van a ampliar sobre esto.

Ellos anotan ahí que tienen problemas para empezar a caminar los concursos porque les quitaron 58 plazas de servicios especiales, pero, yo he estado ahí en comunicación con ellos y con Junta Directiva y con la Gerencia Médica y aparentemente están tratando de dar un trámite expedito para solucionar ésta situación, que inclusive, se pasó por correo electrónico a las diferentes unidades de la Caja, firmado por el Gerente Médico – Dr. Marino Ramírez.

→ La otra reunión en la cual participé fue el 10 de agosto del 2023 en el Área de Salud Santa Cruz – Guanacaste, allá nos reunimos con el Director – Dr. Retana y nos reunimos con un grupo de médicos del Área de Salud Santa Cruz; después de valorar todo con respecto a la problemática que estaba sucediendo con la distribución de guardias médicas, de la exposición que hizo el Director Médico – Dr. Retana (que de paso es afiliado nuestro), llegamos a la conclusión tanto el Lic. Padilla que me acompañó como mi persona de que el rol tal y como lo está haciendo el Director Médico en estos momentos es el adecuado, un rol equitativo, igualitario, que cumple con todas las características de acuerdo a nuestra posición con respecto a las guardias médicas.

Acordamos una reunión de seguimiento en tres meses para valorar como camina el servicio de emergencias con el rol tal y como lo está haciendo el Director Médico que él tomó la acción de realizar el rol como jefe real y efectivo del servicio para ordenar y resolver el conflicto que está sucediendo ahí con un grupo importante de médicos.

Conmigo se reunieron más de cinco médicos del servicio y, efectivamente ellos externaron su preocupación, con respecto al rol nuevo de guardias tal y como lo estaba haciendo el Director Médico; entonces, vamos a darle la oportunidad de ver como camina el asunto de guardias médicas en el Área de Salud Santa Cruz, que por cierto es una clínica que es completamente diferente a la vieja, es algo súper moderno, muy buena, muy bonita, amplia, con muchos servicios nuevos – adecuados a que los profesionales trabajen.

→ La última reunión que tuve fue la del 11 de agosto a las 10:00 a.m. con el Comité Central de Farmacoterapia que ya la Dra. Castro comentó y que yo amplí un poquito y lo que acordamos con respecto a nuestros representantes.

→ Después de eso, las reuniones de siempre acá, atender afiliados como el caso del Dr. Quesada de la Clínica de Puerto Viejo.

→ Atender el caso de un odontólogo que está muy preocupado por los permisos que a veces las jefaturas piden cosas en cuanto a permisos sindicales (ahí se le pasó al Dr. Argueta para que me ayudara con la situación de ese colega) Se hicieron algunos oficios que se enviaron esas jefaturas (redactados por el Departamento Legal y firmados por mi persona).

→ Se firmaron varios recursos de amparo en contra de jefes de servicio por no respuesta en tiempo. Me acuerdo de un oficio de un recurso de amparo que se firmó a la jefa del Área de Salud en Cartago (Odontóloga). Es un amparo que se firmó ayer, a veces uno insiste e insiste y no contestan y no queda de otra que mandar un recurso de amparo a pesar de que la doctora es muy colaboradora con SIPROCIMECA; yo traté de buscar el número en mi teléfono para ver qué estaba pasando y no lo encontré.

→ Se presentó otro recurso de amparo contra otro jefe de servicio que ahorita no recuerdo.

→ Se hicieron varios oficios de solicitud de certificación de profesionales en ciencias médicas, en situaciones sobre todo de nombramientos de las diferentes unidades del país.

→ Se avalaron varias transferencias desde el punto de vista económico (como se hacen todas las semanas) en el Banco Nacional para los procesos o las actividades que se llevan a día a día acá en el Sindicato como es: las cajas chicas, reparaciones y algún otro tipo de situaciones que se tienen que avalar a través del Banco Nacional; darle el visto bueno a las transferencias bancarias para que las cosas caminen.

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay informe que presentar.

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

➤ **Dra. Rodríguez**

¡Buenos días a todos! Me disculpo haber salido porque tuve que atender a una afiliada porque a raíz de las publicaciones que hemos estado reunidos con la DGAP se ha creado una serie de expectativas sobre los concursos de farmacia.

→ Hay un chat de interinos o de sustituciones de la Caja (de farmacéuticos) y están diciendo que el Sindicato está negociando con la Caja para que no haya concursos, si no que se aplique el transitorio; entonces, me contactó la muchacha y la atendí para explicarle que era lo que estábamos haciendo.

Con respecto a la decisión si vamos por el transitorio o por el tema de concursos, en realidad la sectorial quedó en que le iba a hacer una nota a Recursos Humanos para en la próxima reunión hacerle el planteamiento, por cuanto consideramos que debe ser una decisión que sale del seno de la DGAP y que la Sectorial de Farmacia la posición es velar porque cualquiera de las dos vías sea la más transparente para la obtención de retener una plaza verdad fija.

Hay mucha incertidumbre, lo que se logró es que bueno farmacia, como lo hemos expuesto en otros momentos no se convocaba a concurso porque decían que tenían que actualizarse los perfiles profesionales, ya logramos hacerle ver a la DGAP que los perfiles profesionales no son necesario ser actualizados, por cuanto hemos trabajado por muchos años con los actuales perfiles profesionales y que, si eventualmente se ocupa hacer una reestructuración a nivel administrativo que sea posterior a la puesta en marcha de los concursos.

Una vez que tengamos la próxima reunión con la DGAP que ellos ahora sí, nos digan cómo es que van a aplicar los concursos en farmacia tomaremos las acciones de socializar ésta decisión para que los compañeros queden claros.

Me decía a la colega con la que hablaba ahora es que somos más de 200 que hacemos sustituciones y yo sí, pero como dato anecdótico y les digo a Ustedes de 1300 plazas que la Caja tiene de farmacéuticos, apenas 208 están en propiedad, el resto todos están de manera interina.

Entonces, lo que si vamos a velar desde la Sectorial es que la aplicación de cualquiera de las dos vías sea lo más transparente posible y nuestra ayuda va a ser la parte de socializar y hacerle ver a los colegas que lo que se busca es el bien de la colectividad y no de la individualidad.

→ Recibimos en la Sectorial al colega Quesada (el que se contactó con el Dr. Atencio) por cuanto seguimos teniendo problemas con la interpretación de la circular 2391 donde les están quitando la posibilidad de poder hacer tiempo extraordinario a las jefaturas de farmacia, pero, le hicimos la orientación.

Ahora el tema por el que se contactó con el Dr. Atencio es porque parece ser que la dirección esa clínica está teniendo problemas, pero con el resto de las jefaturas. Pero, ya con el Dr. Quesada nosotras habíamos hablado ese día.

→ Tenemos todavía pendiente que no sé si se había podido contactar, no sé a quién se le había asignado, contactar con los encargados del Sistema Integral de Farmacia (SIFA) porque hay una serie de problemas que se están dando a nivel nacional; tenemos los datos, pero no sé dónde contactar: Franklin Green, Jessica Contreras o Bryan Acuña, son de informática, encargados del SIFA.

Dr. Ureña: A Franklin Green yo conozco muy bien.

Dra. Rodríguez: Ocupo contactarlo, una reunión con él porque el sistema se pega mucho, entonces, por ejemplo, se carga una nube (que es el concepto que le llamamos) de 200 recetas, hasta que esas 200 recetas no se generen todas electrónicas, no se cargan otras 200 recetas, entonces, al filo de las 4:00 p.m. cuando la clínica está por cerrar tenemos 700 recetas en la nube. Parece ser que es el SIFA que está dando problemas no a nivel local sino, a nivel nacional, entonces, ocupamos contactarnos con esas personas para dar una respuesta a las diferentes unidades.

Nos enteramos Dr. Atencio que Relaciones Laborales ya fue a Nandayure.

Dr. Atencio: Sí, acabo de dar el informe, es que Usted andaba fuera. El Lic. Luis Bolaños me acaba de pasar un mensaje donde me indica que están reunidos en estos momentos con la Dirección Médica de allá y la situación que tenemos con las farmacéuticas. Vamos a ver qué resulta.

→ Necesitamos desde la Sectorial que nos ayuden a buscar un espacio con la Gerencia Médica porque seguimos teniendo problemas de que no nos aclaran que las jefaturas de farmacia tienen que montar compras o no tienen que montar compras; parece ser que hay unidades que le dicen a alguien ayúdenos.

Dr. Atencio: Eso sería más bien con la Gerencia Administrativa.

Dra. Rodríguez: Parece que desde Gerencia Médica hubo una circular que aclaró, este problema lo tuvo enfermería que enfermería no tiene que montar compras, pero, en farmacia insisten que si tienen que hacerlo.

Dr. Atencio: Bueno, mandémosle una solicitud a la Gerencia Lic. Salazar de reunión con la Sectorial y una vez hecho el oficio, yo se lo paso a la asistente para que nos den la prioridad en el asunto.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dra. Fernández**

Informarles que, lo que habíamos hablado la vez pasada del equipo, ya me entregaron la computadora la voy a probar porque habíamos hablado en aquella ocasión que ya ésta computadora se había mandado a arreglar bastantes veces; no sé cómo estará, solo informarles que la estoy recibiendo el día de hoy para ver si va a funcionar y sino, tomar un próximo acuerdo para ver que se puede hacer, pero ya esta se ha mandado a arreglar muchas veces; incluso, el día que lo comenté aquí, bueno y el Dr. Argueta no me deja mentir perdí un documento de acoso que tenía y me tocó

hacerlo de nuevo por que no estaba, no se guardó y porque no se pudo rescatar de ésta que me estaba dando problemas, la cámara constantemente falla.

En su momento se habló que le iban a dar seguimiento a los equipos y que éste se podía dar perfectamente a algún CEL, que no la usen tanto porque aquí yo llevo lo de la Sectorial, lo de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, lo del control de acuerdos y si se pierden estos respaldos... a parte el disco externo no se ha recibido todavía para tener un respaldo de los acuerdos que yo aquí llevo.

Solo quiero que quede en actas que me están dando la misma computadora, no sé si económicamente era mejor comprar una o arreglarla, ya eso queda en la parte administrativa. Solo dar constancia que me están entregando la misma computadora que por no sé cuántas veces ya se ha revisado.

Dr. Argueta: Voy a ser muy concreto, yo propongo que se compre una computadora nueva y el disco externo porque no es posible que andemos reparando cosas para la Secretaría de Actas del Comité Ejecutivo Nacional; cuando ya se había aprobado hace tiempo que se compraran los equipos de acuerdo cuando se fueran venciendo su vida en libros.

Vean, es que no hay que ahorrar en cochinas y que quede así, hay que ahorrar en cosas serias, no cochinas, como es posible que la Secretaria de Actas tenga que tener una computadora reciclada no sé cuántas veces, que, en cualquier momento falla y nos quedamos sin ningún respaldo de nada.

Dr. Atencio: Es la compra de una computadora nueva acorde a las necesidades de la Secretaría de Actas y un disco externo.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN GESTIONE LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL Y UN DISCO DURO EXTERNO PARA USO DE LA DRA. PEGGY FERNÁNDEZ UREÑA – SECRETARIA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

➤ **Dr. Ureña**

Me llegó la información de que el jueves 24 se hace el primer examen ECOM para 400 médicos para la incorporación al Colegio de Médicos; en este momento hay 355 inscritos, pero se espera que hayan 400 entonces hablé con el Dr. Escalante que es el Fiscal para ver la posibilidad de que SIPROCIMECA esté presente y me dijo que hablara directamente con la Dra. Margarita que es la Presidenta del Colegio de Médicos le puse un mensaje y ella me responde: *Doctor le voy a consultar pero lo que no queremos es que los estudiantes indiquen que hubo muchos distractores y eso interfiera en su desempeño.* Entonces, se supone que van a haber como tres exámenes de 400

médicos por año en el Colegio de Médicos, la idea sería si el Dr. Atencio que tiene amistad con la Dra. Margarita, va a ser en la mañana un grupo y en la tarde otro grupo.

*Se incorpora la Dra. Treminio a la sesión ya que estaba atendiendo una situación laboral.

Dr. Atencio: Diay, mandémosle un oficio.

Dra. Zapata: Pero eso es sólo el examen, no la incorporación.

Dr. Atencio: Entonces Natalia me va a preparar un oficio al Colegio de Médicos para solicitar un espacio en la parte externa, que no vamos a interferir en la parte interna de los exámenes de admisión, es en la parte externa cuando salen al café.

Dr. Ureña: Es una posibilidad para estar ahí presentes y la Unión Médica se va a aprovechar eso, definitivamente.

Dra. Zapata: *¿Pero entonces van a dar permiso para este 24 o no?*

Dr. Atencio: Vamos a ver, vamos a pedirlo.

Dra. Rodríguez: Pero la actividad que hubo en enero, el curso de ética, no les dieron el seguimiento ni nada... lo digo porque mi nuera y varios compañeros de mi hijo estuvieron en esa actividad y no los llamaron (ya estaban ellos ejerciendo), entonces *¿para qué vamos a ir si no hay seguimiento a esas personas que participaron?* Y fueron tres días de código de ética.

Dr. Ureña: Están en reunión ante la Junta de Gobierno con respecto a eso; es el primer examen que se va a hacer en la historia con respecto a eso, entonces tiene su ascendencia.

Dr. Atencio: No sé si le dieron seguimiento o no a lo anterior, no sé si tienen la capacidad para darle seguimiento.

Dra. Zapata: Aunque sea para darles información.

Dr. Atencio: Pero la información si es importante en todos los colegios, no solo en el Colegio de Médicos. Vamos a hacer la solicitud de permiso.

➤ **Dra. Treminio**

¡Buenos días a todos!

Para informar de lo del 70 aniversario sobre la lista de espera y cómo se gestiona. La matrícula en algún momento colapsó como cualquier sistema informático puede colapsar y esto es ajeno de cualquier planificación y máxime cuando entran muchas personas al mismo tiempo; la lista de espera ni siquiera yo la conozco es para manejar la transparencia y legitimidad del proceso como así corresponde para garantizar libre competencia, porque si uno conoce quien está en la lista de espera pueda ser que el orden en el que entró esa persona sea alterado de acuerdo a alguna conveniencia.

Nada más quería manifestar esa parte y que no va a haber un trato diferenciado para una persona respecto a otra.

Por otra parte, si quisiéramos contar con la información de quiénes se van a ir el jueves y quiénes van a llegar el viernes porque si es necesario saber si el viernes 08 alguna de las personas que regresen puedan trasladar al charlista.

Dr. Atencio: *¿Hacemos un receso?* Habíamos acordado en las sesiones anteriores que cuando hay que hacer un receso para dejar que las compañeras que están en el uso de la palabra o compañeros terminen. Usted me indica Dra. Castro – Dra. Rodríguez *¿hago un receso o seguimos?* Continúe doctora...

Dra. Treminio: Necesitamos saber quiénes van a ir el jueves y quiénes el viernes porque eso involucra el pase de día. Aunado a eso, hay médicos (para que sea del conocimiento del CEN en pleno) como la Dra. Navarrete que ella está muy interesada en participar y dado que no pudo unirse a la lista de inscripción, ella misma se pagó sus gastos, entonces pagó el hospedaje y lo que queremos saber es si a personas de ese tipo podríamos hacerles un tipo de excepción para el pase de día porque ella se está pagando el hospedaje, entonces como Sindicato poder dar también esa opción que la gente se pague el hospedaje los que están en lista de espera y no van a poder tomar campo, abrir esa posibilidad de que se paguen el hospedaje y nosotros podríamos ver si se puede negociar el pase del día.

Dr. Atencio: Como tres observaciones doctora:

Me han escrito varios afiliados farmacéuticos, médicos, sobre todo farmacéuticos, que están saliendo los permisos del 08 como sesión virtual, ayer me escribieron varios (tengo hasta la foto que me manda un farmacéutico).

Dra. Treminio: Voy a hablar con Mónica para corregir eso.

Dr. Atencio: Bueno, no lo encuentro ahorita, pero aquí tengo varios que me han escrito de San Carlos y de otras partecitas ahí (Grettel yo creo que no es farmacéutica es médico) bueno pero el asunto es ese, me pasaron las fotos que dice es virtual y yo me quedé así... yo pensé, pero no quise decir que probablemente la actividad dentro de los auditorios con los que van a exponer la iban a transmitir virtual, también para los que no puedan ir puedan ver la charla virtual (eso es una posibilidad también).

Dra. Treminio: Sí, también, no sé si existirá esa opción; es bimodal, es una excelente opción.

Dr. Atencio: Porque hay mucha gente que no podría estar en el Hotel; yo no quise decir nada porque no sabía, eso a mí no me corresponde. Los afiliados todos, porque tengo que decirlo así (no los tres mil afiliados, pero digamos la mayoría que me conocen) me llaman y me preguntan y quieren que yo sepa todo y tengan conocimiento de todo y sinceramente cuando me hablaron del permiso virtual yo me quedé así...no di respuesta porque no sabía y pensé (pero no lo dije) que probablemente iba a haber la posibilidad para los que no puedan asistir, podían estar en la sesión de forma virtual.

Dra. Treminio: Abramos la posibilidad si todo el CEN está de acuerdo, lo veo como una excelente opción.

Dr. Atencio: Esto es experiencia Dra. Treminio, igualmente pasó la anterior cuando se hizo ese tipo de cosas, igual, la misma situación. Lo que yo quiero es que quede aquí en actas es que el Sindicato de Ciencias Médicas no es un chat, porque las siento setenta y algo de personas que están en un chat creen que son ellos un sindicato (tengo que decirlo así, aunque no les guste); son tres mil afiliados y todos tienen la posibilidad de participar de ingresar a participar en 130 personas para el 70 aniversario, no ese chat que están ahí, porque yo estuve viendo el chat y aquí es muy claro y hay que dejarlo claro, por ese tipo de comunicaciones. Por eso a algunos no les gusta porque yo les hablo muy directo y lo siento mucho.

Son tres mil afiliados, ahora yo digo y no se el Lic. Salazar qué piensa: este tipo de actividades que son oficiales *¿deberían ser enviados a los correos electrónicos de todos los afiliados nada más para que ellos se incorporen a la actividad?* No debería ser una invitación en un chat, el medio oficial debería ser el correo electrónico que le llega los tres mil afiliados, de esos tres mil afiliados 130 se apuntaron *¿por qué tenemos que hacer la invitación en un chat?* Porque ustedes vieron en el chat, ahí se sentían dueños y señores del Sindicato cuando el Sindicato son tres mil afiliados y de esos tres mil 130 tienen las posibilidades de participar.

A mí me encantaría meter a los tres afiliados en un hotel: primero no hay capacidad ni infraestructura, segundo no hay presupuesto para este tipo de cosas.

Licenciando, opinión legal: invitación a una actividad de éste tipo.

Lic. Salazar: Es en general, el medio que utilice el CEN, no hay uno definido en particular, no le puedo decir correo o WhatsApp porque no hay uno definido en particular. El medio que designe el CEN como comunicación general es el que se va a utilizar.

Dr. Atencio: *¿La invitación se les mandó a todos los correos Dra. Treminio?*

Dra. Treminio: Es que yo no me encargué de eso, para eso está Catiuksa que es la Periodista.

Dra. Zapata: Sí yo creo que sí.

Dra. Treminio: Habría que preguntarle a Catiuska cuál fue el medio de difusión que utilizó.

Dr. Atencio: Preguntémoslo yo supongo que sí, no creo que lo mandé solo a un chat donde solo hay 175 personas. Encargo al Departamento Legal para el próximo viernes que haga un análisis de cuál es la comunicación oficial de SIPROCIMECA –legalmente hablando *¿correo electrónico o WhatsApp?* Pregunta textual. Para que nos de ese criterio legal en la próxima sesión, ojalá consensuado con los abogados del Departamento licenciado.

Mencioné lo del permiso que está saliendo virtual para aclaración de los afiliados, mencioné la posibilidad de que si es posible se transmita bimodal y tres la situación de los chats porque me parece esto es general para todo mundo y ya vuelvo a repetir, desearía que todos pudieran, pero económicamente no se puede.

La Dra. Treminio preguntó quién se desplaza el mismo viernes y la otra posibilidad es que los afiliados por su cuenta propia y es un asunto del Hotel y quieren ir, aquí hay dos situaciones: que si un afiliado que no pudo agarrar cupo y

quiere estar y hay campo puede costearlo y si alguien desea el acompañante lo paga por cuenta propia (queda a criterio del afiliado).

Natalia Brenes: Indica Catuska que todo se envió por correo (menos el desayuno que es física).

Dr. Atencio: Que quede en actas que las invitaciones al 70 aniversario se mandaron por los correos de cada uno de los afiliados, además de los chats.

Dr. Treminio: Doctor, dos asuntos más sobre este. Doy lectura a una nota enviada por el Dr. Rigoberto Muñoz:

Dr. Rigoberto Muñoz Quirós
Teléfono: 89492828
Correl: clinicadentalmunozq@gmail.com
Ciudad de Turrialba

17 de agosto del 2023

Comité Ejecutivo Nacional de Siprocimeca
mpena@siprocimeca.com
Damas y caballeros

Para el sábado 12 de agosto del 2023, SIPROCIMECA mediante su página web, invitó a sus asociados a inscribirse únicamente en línea entre las 9:00 y las 12:00 md a una reunión programada en la plataforma digital de Zoom. Tema: ~~Atención del número de pacientes por hora~~ *Actividad Congreso*
Hora: 10 mayo 2023 01:00 p. m. Costa Rica

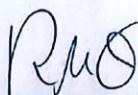
Por mi trayectoria de afiliado durante 20 años a ese Sindicato y sumado a mi condición de miembro del Comité Ejecutivo local, decidí que es mi deber inscribirme en ese evento.

Siguiendo lo indicado la invitación, desde las 9:00 am del sábado 12 de los corrientes, una y otra vez traté de ingresar a la página web. Sin embargo, no logré ingresar, pues dicha página se congeló. En consecuencia, no logré inscribirme.

En nuevo intento llamé vía WhatsApp y no recibí respuesta. Pasada la hora de cierre de la inscripción, logré ingresar a la página web y me indican que ingrese los datos para incluir mi nombre en una lista de espera con la condición de que sería tomado en cuenta según mi posición en esa lista en caso de que se retire o falte alguna persona que se inscribió.

Debo manifestar que, la asimetría en las conexiones digitales en Costa Rica beneficia a quienes en sus territorios disponen de mejor conexión a Internet y perjudican a quienes vivimos fuera de la GAM y no contamos con ese servicio. Esta situación, a todas luces es discriminatoria, por lo que me veo obligado a solicitar de la manera más mi inscripción, por esta vía para dicho evento. En caso negativo de su parte, procederé a desafilarme de ese Sindicato.

Atentamente


Dr. Rigoberto Muñoz Quirós

Cc:Arch.

Dr. Atencio: Que Dios lo acompañe.

Dra. Treminio: Porque se le puede ofrecer a ésta gente la opción bimodal.

Dr. Atencio: Definitivamente éste problema lo podíamos tener, son tres mil afiliados y vuelvo a repetir y son 130 campos y ninguno puede hacer nada, el cupo es de acuerdo a la situación económica y a las instalaciones del Hotel.

Dr. Argueta: Esto va a seguir pasando y ha pasado, fue un problema de la página, un problema tecnológico que ninguno de nosotros podía arreglar. A mí me informaron en la mañana de la situación y primero donde estaba no podía hacer nada y si hubiera estado aquí tampoco; ósea, es como si le hubieran dicho a uno que el papá se está muriendo, como me pasó a mí *¿qué voy a hacer yo?* nada yo no puedo hacer nada ni, aunque fuera médico porque no debería estar ahí, precisamente en un momento de emergencia.

La gente a veces lo siente como una discriminación, pero no es así, inmediatamente se abrió la página y la gente se puso a escribir y entre ellos se pasaban mensajes donde inscribirse, ahí mismo salió la solución y la mayoría de la gente se pudo inscribir (que estaban desde temprano inscribiéndose). Eso de tirar amenazas, yo no deseara se desafiliara nadie por una cuestión tan imple como esa pero eso es un derecho constitucional.

Dr. Atencio: Yo le decía ayer a la Dra. Treminio que hablamos por teléfono que, el estar afiliado a un sindicato o pertenecer a un sindicato tiene otros objetivos y no es actividades (si pudiéramos participar perfecto) el objetivo es la defensa de la seguridad social, la defensa de los derechos laborales, la defensa de los asuntos sindicales y ahí tenemos que estar todos metidos en esa lucha. Si hacemos actividades de este tipo, bienvenidos los que puedan venir, es muy difícil complacer a todos.

Yo creo que eso lo vimos en la pasada actividad y en las siguientes actividades estemos nosotros aquí o no estemos, va a pasar lo mismo.

Por eso, en la discusión aquella que dimos en su momento de los \$10 por afiliado es precisamente pensando en que si alguno no puede participar en este tipo de actividades de aniversario del Sindicato que también tengan las posibilidades los afiliados que estén bien organizados que soliciten con el tiempo debido la colaboración de los \$10 por afiliado para que tengan sus propias actividades en su unidad de trabajo.

A mí me llama la atención porque por ejemplo me escribieron dos farmacéuticas (ahí tengo los chats) que gracias a Dios se inscribieron en la actividad y no están en el chat, quiere decir que lo vieron por correo electrónico y tuvieron la oportunidad de ingresar; una de ellas es la Dra. Jiménez para decir un apellido.

Dra. Zapata: No se puede hacer un filtro porque digamos ayer me llamó el Dr. Roberto Oreamuno de la Sectorial y me dijo: Meli es que es injusto, la Sectorial debería quedar inscrita y yo no, tampoco, no se puede. También se me ocurrió que en el 65 hubo cena formal *¿en ésta va a haber?*

Dra. Treminio: No. La persona que se pueda pagar el hospedaje, puede participar y valorar el costo adicional representa del pase de día (es un amanaera de quedar bien).

Procede con la lectura de la propuesta del expositor:

SEMINARIO-TALLER: RETOS DEL SINDICALISMO ACTUAL PROPUESTA PARA SIPROSIMECA

Mediador: MSc. Esteban Paniagua Vega
Modalidad: Presencial
Lugar: Hotel Fiesta, Puntarenas
Cantidad de participantes: 130 personas
Día: 8 de setiembre
Horario: a definir
Duración: 3 horas

INTRODUCCIÓN

El siguiente Seminario-Taller combina herramientas lúdicas con exposiciones académicas de alto nivel, pero adecuadas a un lenguaje sencillo y cotidiano, con el fin de que las personas participantes se sensibilicen, mediante dinámicas basadas en juegos, para que se abran a una comprensión sentipensante de la razón de ser de los Sindicatos, así como de los retos que afronta el Sindicalismo actualmente en Costa Rica.

Para lograr esto, se combina 5 dinámicas lúdicas que sensibilizan para la comprensión de 5 exposiciones magistrales que pretenden abordar el tema de lo más general a lo más específico, generando una base teórica sólida para una conciencia sindical, crítica y humanística.

CONTENDOS

- Conciencia de clase como punto de partida de las luchas sociales
- Realismo político como punto de partida de negociación de las estructuras dominantes de poder
- La importancia de las gestiones sindicales, en función de los intereses de las personas trabajadoras y de la democracia
- Sindicalismo y Ley Anti-Huelgas
- Sindicalismo y Ley de Empleo Público

OBJETIVO GENERAL

- Generar una base teórica sólida para una conciencia social crítica y humanística, ubicada en nuestro propio contexto, entre las personas participantes del Seminario Taller.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Demostrar la importancia de tener conciencia de clase para identificar nuestras necesidades e intereses comunes y entablar luchas colectivas.
- Identificar los principales rasgos ideológicos del realismo político como punto de partida de las élites de poder a la hora de negociar con los movimientos sociales.

- Reconocer el papel del sindicalismo en la negociación colectiva y la defensa de la institucionalidad del Estado Social de Derecho y las normas políticas que garantizan un pluralismo democrático.
- Definir el trasfondo ideológico y las consecuencias prácticas de la Ley Anti-Huelgas.
- Determinar los prejuicios ideológicos en contra de las personas empleadas públicas que yacen en el trasfondo de la Ley Marco de Empleo Público.

METODOLOGÍA

Este Seminario-Taller abarca cinco temas teóricos con implicaciones prácticas en el quehacer sindical, buscando generar una base sólida de conciencia sindical crítica, humanística y basada en la comprensión de nuestro propio contexto.

Para eso realiza una combinación de 5 dinámicas lúdicas de 15 minutos cada, con la exposición magistral de 5 ponencias de 20 minutos.

Cada una de las dinámicas lúdicas se relaciona por analogía con los contenidos teóricos de la ponencia que le sigue, por lo que primero se prepara a las personas participantes emotivamente y se les predispone para asimilar los contenidos teóricos desde una comprensión sentipensante de los mismos.

CRONOGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DURACIÓN
<p><i>Dinámica Lúdica 1:</i> Cuadros Verdes y Cuadros Rojos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada persona cuenta con un cuadro verde o uno rojo - Deben colocarse en parejas con personas que tengan un cuadro con el color diferente - Deben discutir defendiendo la idea de que “el color de mi cuadro es el mejor”, defendiendo su color a toda costa 	15 minutos
<p><i>Ponencia 1:</i> Conciencia de clase, necesidades e intereses en común e ideología. (<i>Producto:</i> artículo académico de 6 páginas, redactado con lenguaje sencillo”)</p>	20 minutos
<p><i>Dinámica Lúdica 2:</i> Ensalada de frutas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe 5 clases de frutas (naranja, banano, piña, sandía y manzana) - Cada persona cuenta con la imagen de siete frutas, pero tres son repetidas (o sea cuenta con un kit de tres juegos de dos frutas iguales y una fruta diferente) - Deben buscar entre las demás personas quien tiene la fruta que le hace falta y negociar con ella para que se la dé. 	15 minutos
<p><i>Ponencia 2:</i> Realismo político como punto de partida de negociación de las élites de poder. (<i>Producto:</i> artículo académico de 6 páginas, redactado con lenguaje sencillo”)</p>	20 minutos
<p><i>Dinámica Lúdica 3:</i> Buscando a mis colegas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada persona cuenta con la imagen de una profesión: policía, bombero/a, doctor/a, profesor/a, albañil, electricista, chofer, carnicero/a, pintor/a, pulpero/a y conserje 	15 minutos

<ul style="list-style-type: none"> - Deben buscar a las personas de su propio gremio y agruparse - Deben redactar 5 ideas que consideren adecuadas para defender los derechos de su propio gremio 	
<p><u>Ponencia 3:</u> La importancia de la negociación y la gestión sindical. (Producto: artículo académico de 6 páginas, redactado con lenguaje sencillo”)</p>	20 minutos
<p><u>Dinámica Lúdica 4:</u> Exposición interrumpida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas se colocan en grupos de 3 y se turnan para hacer el siguiente ejercicio: - Una persona explica lo que ha aprendido del taller, mientras las demás siguen las instrucciones del moderador. Cuando este dice “ojos”, las dos personas que escuchan, le tapan los ojos. Cuando dice “oídos”, le tapan los oídos. Cuando dice “boca”, le tapan la boca. 	15 minutos
<p><u>Ponencia 4:</u> La Ley Anti-Huelgas y el derecho legítimo a la resistencia. (Producto: artículo académico de 6 páginas, redactado con lenguaje sencillo”)</p>	20 minutos
<p><u>Dinámica 5:</u> Usted es culpable porque</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reúnen en grupos de tres personas - Una persona es colocada en el centro y las demás deben completar la oración dirigiéndose a la del centro, cuando el moderador dice “usted es culpable porque...” 	15 minutos
<p><u>Ponencia 5:</u> Trasfondo ideológico-fiscalista de fondo de la Ley Marco de Empleo Público y el prejuicio en contra de la persona empleada pública</p>	20 minutos

MATERIAL DIDÁCTICO NECESARIO

<p>Folder con los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 hojas blancas para apuntes - 1 lapicero azul - Un cuadro de color verde o rojo - Imagen de 7 frutas (3 repetidas dos veces y una diferente) (naranja, banajo, piña, sandía y manzana) - La imagen de una profesión (policía, bombero/a, doctor/a, profesor/a, albañil, electricista, chofer, camicero/a, pintor/a, pulpero/a y conserje)¹ 	130 unidades
---	--------------

¹ Las frutas deben ser variadas, debe haber varias, muy variadas, al igual que las imágenes de las profesiones. El 50% de las carpetas debe tener cuadros verdes y el 50% rojos.

La única situación que tengo con este exponente es que ahora me pidió que si se le puede pagar (al principio me dijo que no) y ahora me pone que en el caso de él no está ejerciendo como docente de la UCR (porque él sabe que la mayoría de gente que traigo son investigadores de ahí) que trabaja en un sindicato y tiene un salario muy modesto y que él consulta y está anuente a lo que eventualmente se le pueda pagar (pago mínimo).

Dra. Zapata: Siempre se les ha pagado.

Dra. Treminio: La Dra. Calvo se va el viernes, ella nos hace el favor de llevarlo. Voy a analizar con la Dra. Calvo el monto, voy a averiguar en el histórico como se hace científicamente hablando.

ACUERDO OCHO:

SE APRUEBA EL AVANCE PRESENTADO (CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS) POR LA DRA. HELLEN TREMINIO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE SIPROCIMECA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Rodríguez.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Para finalizar un tema vario que no había incluido es lo del 31 de agosto que habíamos quedado en discutir lo del Laboratorio Clínico en la Marcial, pero tendría que ser presencial no virtual.

Dr. Atencio: El CEL de la Marcial me consultó si ellos pueden estar en la reunión.

Dra. Treminio: Solo laboratorio, pero si sería bueno que en la mañana ir a la Marial temprano y en la tarde al San Vicente. Yo creo que lo mejor siempre han sido las reuniones presenciales, cuando vamos a discutir una situación de logística y de nombramientos. Yo esperaba que fuera el Dr. Atencio, la Dra. Zapata y la Licda. Quesada.

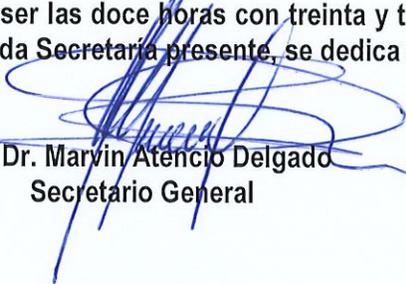
Dr. Atencio: La Dra. Pérez me ha estado escribiendo porque dicen que, si el CEL participa en la reunión sí o no, yo le dije la Dra. Treminio está coordinando.

Dra. Treminio: Es Laboratorio Clínico, un aspecto súper puntual entonces no creo sea generalista.

Dr. Atencio: *¿Quién es el representante de Microbiología ahí en el CEL?*

Dra. Rodríguez: No hay; los estuve motivando y lo más que logré fue en relaciones laborales. El Dr. me buscó ayer y me dijo que por Teams.

Al ser las doce horas con treinta y tres minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaria presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.


Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General


Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia